





La Paz, 14 de diciembre de 2023 INFORME/ASFI/JAD/R-288206/2023

A :

Lic. Jose Edsson Zapata

Goyzueta

RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACION ANPE Y MENOR (De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)

DE

: COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF :

TRÁMITE N° T-1102264547

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN, PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 47/2023 "SERVICIO DE INTERNET, LÍNEA DEDICADA ON LINE DOS (2) - GESTIÓN 2024" – PRIMERA CONVOCATORIA

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) aprobado mediante D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-285037/2023 de 11 de diciembre de 2023, tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- 1. Solicitud: Mediante Requerimiento de Contratación de Bienes y Servicios Generales y Obras Nº 358 de 5 de diciembre de 2023, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:
 - Plan Operativo Anual (POA), N° 38 de 5 de diciembre de 2023
 - Programa Anual de Contrataciones (PAC)
 - Especificaciones Técnicas elaboradas por la JTIC
 - Respaldo de Precio Referencial

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 1 de 8





 Certificación Presupuestaria N° 00046/2024 de 5 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL (Expresado en Bs.)		
21600	Internet	88.500,00		

- 2. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación: El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR (De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizo el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-281824/2023 de 6 de diciembre de 2023.
- 3. Publicación: El DBC y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de potenciales proponentes en fecha 6 de diciembre de 2023.
- Presentación de cotizaciones: Hasta horas 09:00 del día martes 12 de diciembre de 2023.
- 5. Subasta Electrónica: Programada para desarrollarse desde horas 09:01 hasta horas 09:31 y con un período de gracia aleatorio de 10 minutos.
- **6. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y su adjudicación Por el Total.
- 7. Servicio General Recurrente: El proceso de contratación corresponde a un servicio general recurrente de provisión continua, sujeto a la aprobación del presupuesto de la gestión 2024.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 13 del DBC, la apertura de cotizaciones se realizó en la fecha y hora establecidos en la Convocatoria del DBC (Horas 09:42 del 12/12/2023).

De acuerdo al "Reporte de Apertura", se presentaron tres (3) proponentes, según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	MEGALÍNK S.R.L.	11/12/2023	18:38
2	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	11/12/2023	22:59
3	SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L.	12/12/2023	01:09

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 2 de 8





En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha y hora establecida en la Convocatoria del DBC, instaló y realizó de manera virtual el Acto de Apertura de Cotizaciones, verificando la documentación presentada por los Proponentes bajo la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones presentadas por los Proponentes, a través del Formulario V-1, la relación es la siguiente:

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

	DATOS GENERALE	S DEL PRO	CESO			
CUCE: 2 3 - 0 2 0	3 - 0 0 -	1 3 9	2 9	8 5 -	1 - 1	
Objeto de la contratación: SERVICI	O DE INTERNET, L	ÍNEA DEDI	CADA ON	LINE DOS (2) - GESTIÓN	
Nombre del Proponente: MEGALI	NK S.R.L.					
Oferta Económica: Bs56.400	0,00					
	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar			
REQUISITOS EVALI	UADOS	PRESENTÓ		(Sesión Reservada)		
		SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA	
DOCUMENTOS LEGALES Y A	DMINISTRATIVOS	HE WAR				
1. FORMULARIO A-1: Presentación	de Cotización	X	l e	X		
2. FORMULARIO A-2b: Identificació	n del Proponente	X		X		
PROPUESTA TÉC	NICA	1047				
3. FORMULARIO C-1: Especificacio	nes Técnicas	х		x		
PROPUESTA ECON	ÓMICA					
4. Registro de propuesta verificado e	n Reporte Electrónico	X		X		

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

	DATOS GENERALES DEL PROCESO
CUCE: 2 3 - 0	2 0 3 - 0 0 - 1 3 9 2 9 8 5 - 1 - 1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE INTERNET, LÍNEA DEDICADA ON LINE DOS (2) - GESTIÓN 2024
Nombre del Proponente:	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 3 de 8





REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
REGOISTIOS EVALUADOS	PRES	PRESENTÓ		
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS			从在西州东	
1 FORMULARIO A-1: Presentación de Cotización	X		X	
2 FORMULARIO A-2b: Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3 FORMULARIO C-1: Especificaciones Técnicas	х		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4 Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico	X		X	

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

	DATOS GENERALE	S DEL PRO	CESO					
CUCE: 2 3 - 0	203-00-	1 3 9	2 9	8 5 -	1 - 1			
	Objeto de la contratación: SERVICIO DE INTERNET, LÍNEA DEDICADA ON LINE DOS (2) - GESTIÓN 2024							
ombre del Proponente: SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L.								
Oferta Económica: Bs 52.800,00								
	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)					
REQUISITOS EVALUADOS		PRESENTÓ						
			NO	CONTINUA	DESCALIFICA			
DOCUMENTOS LEG	BALES Y ADMINISTRATIVOS							
1 FORMULARIO A-1: Pre	esentación de Cotización	х		X				
2 FORMULARIO A-2b: lo	dentificación del Proponente	X	2 (2)	X				
PROPU	ESTA TÉCNICA	No.						
3 FORMULARIO C-1: Es	pecificaciones Técnicas	X		X				
PROPUE	STA ECONÓMICA	y Post						
4 Registro de propuesta v	erificado en Reporte Electrónico	X		X	CANAL CO			
				NAME OF TAXABLE PARTY.				

De acuerdo a la evaluación preliminar la Comisión de Calificación establece que las empresas proponentes <u>cumplen sustancialmente</u> con lo solicitado en el DBC; por lo que, pasan a la siguiente etapa de evaluación.

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 4 de 8





B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió con la evaluación de las cotizaciones de los Proponentes habilitados.

B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento al sub Numeral 16.1., Numeral 16 del DBC, se verificó el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura" que reflejan los precios ofertados por los Proponentes producto del resultado de la Subasta Electrónica, el resultado se refleja en los siguientes cuadros:

DETALLE DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

N°	EMPRESA PROPONENTE	MONTO OFERTADO	MONTO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L.	Bs 52.800,00	Bs 52.800,00	РЕМВ
2	MEGALINK S.R.L.	Bs56.400,00	Bs56.400,00	2do. PEMB
3	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	Bs57.360,00	Bs57.360,00	3er. PEMB

B.2 EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES (FORMULARIO C-1)

En el marco del sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, se procedió a evaluar la información contenida en los Formularios C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, el resultado se refleja en los siguientes Formularios:

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE: SIRIO TELECOMUNICA CIONES S.R.L.		PROPONENTE: MEGALINK S.R.L.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
III.	OBJETO Y CAUSA	X		X	
IV.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	X		X	
V.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	X		X	
	A. Requerimiento Técnico	31.76	X	X	
	B. Condiciones del Proceso de Evaluación y Adjudicación	х		X	
			STEASURE THE		

ZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 5 de 8





METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUM	PLE CUN	IPLE
N. Servicios Recurrentes	X	. X	
M. Reserva de Derechos	X	X	
L. Certificación de condición MyPE	X	X	
K. Compromiso de Confidencialidad	X	X	P LEE
J. Responsable de Recepción	X	X	
Funciones del Fiscal del Servicio	X	X	The state of
H. Suspensión Injustificada del Servicio	×x	X	
G. Régimen de Multas	X	X	
F. Derechos del Proveedor	X	X	
E. Forma de Pago	X	X	
D. Anticipos	X	X	
C. Lugar de Prestación del Servicio	X	X	Age
B. Plazo de Prestación del Servicio	X	X	
A. Garantía de Cumplimiento de Contrato	X	X	
III. CONDICIONES GENERALES EL SERVICIO	X	X	
E. Agente de Servicio	X	X	
D. Compromiso de la Empresa Contratada	X	/ X	T
C. Vigencia	X	X	
B. Soporte Técnico	X	X	146
A. Inspección Previa	X	X	
I. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO	X	X	1.1
C. Equipamiento, Herramientas y Repuestos	X	- X	

De la evaluación realizada a las cotizaciones, se establece lo siguiente:

1. El Proponente "SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L." respecto a la documentación solicitada en la Sección A, Numeral V del Formulario C-1 de las Especificaciones Técnicas del DBC, presentó las certificaciones de dos (2) conexiones directas hacia el "backbone" internacional a través de los servicios de internet provistos por las empresas: "IPTP Networks" e "INTERNEXA", estableciendo las salidas internacionales por Red Desaguadero (Perú – Bolivia) y Red Tambo Quemado (Chile – Bolivia), según el diagrama topológico y la "Certificación Sistema Autónomo SIRIO ASN: AS267685 Internacional con Operadores Internacionales TIER 1 Directos en Frontera" presentados

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 6 de 8







adjunto a su cotización; no obstante, realizada la verificación mediante las direcciones: URL: https://bgp.he.net/AS267685#_asinfo y. https://bgpview.io/a sn/267685#graph en fecha 14 de diciembre de 2023, se evidencia que las única salida hacia el "Backbone" internacional que cuenta el Proponente es a través de la empresa "IPTP Networks", este aspecto según el inciso b), subnumeral 5.1, numeral 5 del DBC, es considerado como causal de descalificación "Cuando la cotización no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC"; en consecuencia, la cotización de la empresa "SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L." resulta descalificada.

 La cotización del Proponente "MEGALINK S.R.L." <u>cumple</u> con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del DBC".

V. CONCLUSIONES

- 1. La cotización del Proponente "SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L." obtuvo el PEMB; no obstante, fue descalificado en la etapa de evaluación de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).
- 2. La cotización de la empresa "MEGALINK S.R.L." obtuvo el Segundo PEMB, cumple con las Especificaciones Técnicas y su Propuesta Económica se encuentra dentro del Precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante.
- 3. La cotización del proponente "TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A." obtuvo el Tercer PEMB.

VI. RECOMENDACIONES

- 1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), parágrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
- 2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 47/2023 "Servicio de Internet, Línea Dedicada On Line Dos (2) - Gestión 2024", al proponente "MEGALINK S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

YID

Pág. 7 de 8





ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO Bs.	MONTO TOTAL ADJUDICADO Bs.
1	Servicio de Internet, Línea Dedicada On Line Dos (2) - Gestión 2024	Servicio	12	4.700,00	56.400,00
	Symple Committee		Monto	Total (Numeral)	56.400,00
	Monto Total (Literal) Cincu	enta y Seis	Mil Cuatrocie	entos 00/100 boli	vianos

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

Ing. Rene David Chavez Ortiz
INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN

Lic. Jhonny Alavi Conde INTEGRANTE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Aprobado por:

Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACION ANPE Y MENOR (De
Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 8 de 8